



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01057629- -UNC-ME#FP

VISTO

Las RD-2026-137-UNC-DEC#FP, RD-2026-222-UNC-DEC#FP, RD-2026-353-E-UNC-DEC#FP y RD-2026-354-E-UNC-DEC#FP que disponen el llamado 2026 de adscriptos/as y/o ayudantes estudiantes, en este caso, para la asignatura **Psicoterapia / Psicoterapia y Emergencias**, de esta Facultad de Psicología; y

CONSIDERANDO:

Que las solicitudes de inscripción se receptaron virtualmente del 25 de febrero al 06 de marzo de 2026.

Que el tribunal designado emitió el acta correspondiente donde indica que no se presentaron postulantes en la entrevista.

Que Secretaría Académica solicita, en NO-2026-00454256-UNC-SAC#FP, la emisión de la resolución que declare desierto el concurso para adscripciones en la asignatura **Psicoterapia / Psicoterapia y Emergencias**.

Por ello, y en virtud de las facultades delegadas por el RHCD 169/12,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Declarar desierto el llamado para autorizar a cursar Adscripción ad honorem en la asignatura **Psicoterapia / Psicoterapia y Emergencias**.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

